

## Procedimiento para el Registro al sistema de declaraciones patrimoniales “Declar@Web”

Para el registro al sistema de declaraciones patrimoniales “Declar@Web”, para los servidores públicos de nuevo ingreso que estén obligados a informar su situación patrimonial, o que, por alguna promoción ascendente, el nuevo cargo los obligue a ello, deberán:

- I. Descargar la solicitud de registro, la cual es un PDF editable, del Portal de Intranet del Tribunal o directamente del sistema electrónico Declar@Web.
- II. Requisar en su computadora dicha solicitud, imprimirla, firmarla, escanearla y guardarla en archivo PDF con su nombre completo.
- III. Una vez escaneada, deberá enviarla, como archivo adjunto, al correo electrónico [declaraweb@tsjcdmx.gob.mx](mailto:declaraweb@tsjcdmx.gob.mx), estableciendo su nombre completo, el cargo por el cual está obligado a realizar la declaración, así como la fecha en la que empezó a ocupar dicho cargo.
- IV. Posteriormente, en contestación a su correo, recibirá respuesta, igualmente mediante correo electrónico, en el cual se adjuntará la carta compromiso, así como la carta responsiva en la que se encontrarán sus claves de acceso al sistema.